



Universidad Tecnológica de Panamá Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Verano Académico del SIU

1. Introducción:

Los egresados del nivel medio presentan deficiencias, en su formación académica y para los que ingresan en la Universidad Tecnológica de Panamá, las deficiencias son detectadas en el área de matemáticas, las cuales contribuyen, significativamente, en el nivel de fracasos en los cursos iniciales como Matemática I y Cálculo I.

Durante el ingreso, para el año académico 2008, se desarrolló un programa único de reforzamiento en Álgebra, Geometría y Trigonometría, donde solamente hubo evaluación diagnóstica y formativa. De acuerdo a la opinión de los docentes del área de matemáticas, la falta de evaluación sumativa, afectó, negativamente, el éxito del programa.

Desde el año 2007, una Comisión de Especialistas de la Facultad de Ciencias y Tecnologías ha estado trabajando en la elaboración de cursos de nivelación para los estudiantes de primer ingreso a la Universidad Tecnológica de Panamá.

2. Objetivo del Procedimiento:

- 2.1. Establecer el curso de Pre- cálculo para estudiantes que inicien los programas de Licenciatura en Ingeniería, para desarrollar las destrezas y habilidades para la resolución e interpretación de su entorno, usando las herramientas de álgebra, trigonometría, geometría plana, geometría analítica, funciones y sus gráficas.
- 2.2. Establecer el curso de matemática básica para estudiantes que inicien los programas de Licenciatura no ingenieriles que proporcionan las herramientas básicas de álgebra, geometría y trigonometría para la aplicación de conocimientos en curso de programas universitario de licenciaturas no ingenieriles.
- 2.3. Mantener el curso de Competencias Académicas y Profesionales (CAP).
- 2.4. Evaluar las materias en base a 3 créditos, según las siguientes disposiciones:
 - De 61 a 100 puntos será puntaje de aprobación y se colocará (P)
 - Menos de 61 puntos será No aprobado y se colocará (X)

3. Campo de Aplicación:

- 3.1. Sistema de Ingreso Universitario

4. Definiciones:

- 4.1. C.R.: Centros Regionales
- 4.2. CI: Sección de Calidad Institucional
- 4.3. DIPLAN: Dirección General de Planificación Universitaria

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-VA -2015	02	1/9/2015	Página 1 de 4	Mayra Cordero de Espinosa



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Verano Académico del SIU

- 4.4. **ELASH:** English Language Assessment System for Hispanics (Sistema de Evaluación para Hispanos en el Idioma del Inglés)
- 4.5. **PAA:** Prueba Actitud Académica
- 4.6. **SIU:** Sistema de Ingreso Universitario
- 4.7. **UTP:** Universidad Tecnológica de Panamá
- 4.8. **VRA:** Vicerrectoría Académica

5. Referencias:

- 5.1. Propuesta del Calendario del Proceso de Admisión
- 5.2. Disposiciones y Normativas Académicas de la UTP
- 5.3. Disposiciones Académicas aprobado por el Consejo académico de la sección Ordinaria No. 03-20008. Efectuada el 11 de julio de 2008

6. Descripción – metodología:

- 6.1. Establecer que el curso de Pre cálculo es prerequisite para el curso de Cálculo I. El curso se dictará en el periodo de verano que va de enero a marzo a razón de 9 horas semanales, tiene 3 créditos y como requisito se aplican las condiciones de ingreso.
El estudiante, después de haber aprobado el requisito de entrada, que consiste en aprobar la Prueba de Aptitud Académica, haber realizado la Prueba de Inglés (ELASH) y la Prueba Psicológica, debe realizar el proceso de matrícula formal que se ejecuta desde finales de noviembre hasta la primera semana de enero del año siguiente. Cada sede diseña la Matriz de distribución de grupos, y se procede a confeccionar los horarios mediante la plantilla de Modelo de Horario de Verano con los turnos de acuerdo, a las especialidades seleccionadas por los estudiantes. En el caso de la materia de Pre cálculo que es para las carreras de Licenciatura en Ingeniería se deben organizar los horarios diurnos (mañana y tarde). Los horarios se diseñan, por grupo, de acuerdo a la cantidad de estudiantes que han completado el requisito de admisión. De ese modo se procede a solicitar los docentes del área de matemáticas a la Facultad de Ciencias y Tecnologías para cada grupo formalizado en la matrícula y se prepara la Organización Docente, para el Verano Académico, y que sea tramitada en la Vicerrectoría Académica.
- 6.2. Establecer el curso de Matemática Básica, a razón de 9 horas semanales, como prerequisite para los cursos de Matemáticas Técnicas I, Matemáticas I y Matemáticas Básicas I. El curso se dictará en verano y tiene 3 créditos.
El estudiante debe haber aprobado las condiciones de ingreso. El estudiante después de haber aprobado el requisito de entrada que consiste en aprobar la Prueba de Aptitud Académica, haber realizado la Prueba de Inglés (ELASH) y la prueba Psicológica, debe realizar el proceso de matrícula formal, que se realiza desde finales de noviembre, hasta la primera semana de enero del año siguiente. Cada sede diseña la Matriz de distribución de grupos, y se procede a confeccionar los horarios mediante plantilla de Modelo de Horarios de verano con los turnos de acuerdo a las especialidades seleccionadas por los

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-VA -2015	02	1/9/2015	Página 2 de 4	Mayra Cordero de Espinosa



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Verano Académico del SIU

estudiantes. En el caso de la materia de Matemática Básica que es para los estudiantes que seleccionaron la carrera de Licenciatura no ingenieril tendrán tres turnos (mañana, tarde y noche). Los horarios se diseñan, por grupo, de acuerdo a la cantidad de estudiantes que han completado el requisito de admisión, de ese mismo modo se procede a solicitar los docentes del área de matemáticas a la Facultad de Ciencias y Tecnologías para cada grupo integrado en la matrícula y se prepara la Organización Docente para el verano Académico, para que sea tramitada en Vicerrectoría Académica.

- 6.3.** Mantener el curso de Competencias Académicas y Profesionales (CAP) ofrecido en el verano con duración de 12 horas. El estudiante debe haber aprobado las condiciones de ingreso.

El estudiante después de haber aprobado el requisito de entrada, que consiste en aprobar la Prueba de Aptitud Académica, haber realizado la prueba de inglés (ELASH) y la prueba Psicológica, debe realizar el proceso de matrícula formal que se realiza, desde finales de noviembre, hasta la primera semana de enero del año siguiente. Cada sede diseña la Matriz de distribución de grupos, se procede a confeccionar los horarios mediante la plantilla de Modelo de Horarios de grupos con los turnos. Los horarios se diseñan por grupo de acuerdo a la cantidad de estudiantes que han completado el requisito de admisión, de ese mismo modo se procede a solicitar los docentes de la especialidad en Psicología para cada grupo formalizado en la matrícula y se prepara la Organización Docente para el Verano Académico, para que sea tramitada en Vicerrectoría Académica. Este curso se dicta para todos los estudiantes que ingresan.

7. Manejo y Archivo de Procedimiento:

“Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta en vigencia”.

8. Anexos:

Nº	Documento	Código actual	Código anterior
1	Matriz de Distribución de Grupos	FCUTP-SIU-VA-1	---0---
2	Modelo de Horarios de Verano	FCUTP-SIU-VA-2	---0---
3	Organización Docente para el Verano Académico	FCUTP-SIU-VA-3	---0---

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-VA -2015	02	1/9/2015	Página 3 de 4	Mayra Cordero de Espinosa



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



Procedimiento de Verano Académico del SIU

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
Documentado por:	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		26/11/2013
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		21/01/2014
Revisado por:	Investigador del SIU	Bermúdez, Carlos		29/01/2014
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		22/05/2014
Aprobado por:	Director de DIPLAN	Harris, Angelino		11/09/2015
	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		21/09/2015

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-VA -2015	02	1/9/2015	Página 4 de 4	Mayra Cordero de Espinosa